

**Escribanía General de Gobierno  
Provincia de La Pampa**

SANTA ROSA, 26 de mayo de 2016.-

**Ref. Certificación de fotocopias y firmas.**

Señor

Coordinador de la Mesa de Gestión  
en la Función Pública

**Miguel Angel GARRO**

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de informar que ésta Escribanía General de Gobierno a mi cargo, realiza regularmente las certificaciones de fotocopias y/o firmas para aquellas personas que deban realizar trámites relacionados directamente con la Administración Pública Provincial.

A modo de recordatorio, la documentación que requiera firmas certificadas, es solo para "uso oficial", y, a los efectos de otorgar fecha cierta y autenticidad de los firmantes, éstos deben concurrir provistos de la identificación correspondiente (D.N.I.).

En el caso de la certificación de fotocopias, sin excepción, es requisito acompañarlas con sus originales respectivos

Atentamente. -



  
MARTIN FERNANDO ELALL  
ESCRIBANO GENERAL DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE LA PAMPA